

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 75/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

17 MAR 2016

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que por mensaje de fecha 17 de febrero de 2016, la Embajada de la República en Canberra, ha comunicado el consentimiento de la Cancillería australiana para la designación del Sr. John Palermo Jr. como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Perth, Estado de Australia Occidental, Mancomunidad de Australia; -----

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos; -----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al Sr. John Palermo Jr., en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Perth, Estado de Australia Occidental, Mancomunidad de Australia, con jurisdicción sobre todo el territorio del Estado de Australia Occidental. -----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente. -----

3º.- Comuníquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

